

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMÁTICO DE
LEGALIDAD A LA COMUNIDAD**

ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 148/2020 DE FECHA DE TRES (3) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE **CONTROL AUTOMÁTICO DE LEGALIDAD**. RADICADO BAJO EL No. **13001-23-33-000-2020-00247-00**. Magistrado Ponente DR. **EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS** INSTAURADA POR EL **MUNICIPIO DE TURBACO, BOLIVAR** SOBRE EL **DECRETO No. 062 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020**, "MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2020 , DE ACUERDO CON EL DECRETO 055 DE 17 DE MARZO DE 2002 – POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA Y POR EL DECRETO 061 DE MARZO 30 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE TURBACO". EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EN ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO

EN ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO